

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

Año IX
2.^a EPOCA

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 3 reales.—Tres meses, 9.
Fuera.—Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con
el aumento que el timbre reclame.
Redaccion y administracion, Enmedio 77.

Jueves 19 de Abril de 1888.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE
CADA SEMANA.

Anuncios.
Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos
de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.
—Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 cénti-
mos de peseta línea.—Remitidos, á 1 real línea.—De-
funciones y aniversarios, 15 reales uno.

Núm. 19



Todas las misas que se celebrarán en esta capital el día 21 del corriente, serán en sufragio del alma de

D. FELIPE GUIMERÁ Y ROCAFORT
DEL COMERCIO

QUE FALLECIÓ EN IGUAL DIA DEL AÑO 1885

Su inconsolable esposa, hijos, hermano, hermanos políticos y demás familia, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á alguno de estos actos, de lo que recibirán especial favor.

GREMIO DE ULTRAMARINOS

Se convoca al mismo para la Junta de agravios, que tendrá lugar en casa del Síndico D. Ramon Belmonte, el día 24 del corriente á las tres de la tarde.

PREPARACION PARA CARRERAS
especiales y repaso de las asignaturas que comprende la seccion de ciencias del bachillerato, por don Salvador Garcia Llorca.
Honorarios por adelantado.

LA SALVACION DE LOS NIÑOS.
Véase la 4.^a plana.

ARTICULOS DE VIAJE.

Nuestros ferro-carriles.

Los españoles somos gente apegada á las costumbres de nuestros mayores en ciertos puntos de comodidad que solemos hacer consistir en el quietismo y en el ocio. No viajamos mucho porque todavía no hemos aprendido del todo la moda nueva del movimiento, ni aspiramos á la ubicuidad que los naturales de otros países casi obtienen por medio de la rápida locomotora.

De algun tiempo acá nos pavoneamos diciendo que expedimos trenes expresos, unos á diario, otros á turno par y otros á tercero ó cuarto turno, para todos los centros y extremos de esta sosegada península. Pero sobre que esos expresos no corren en su mayor parte lo que suele correr un tren ordinario en las líneas extranjeras, tampoco son generalmente causa de que nos movamos más de lo que nos moveríamos. Aprovechamos sus salidas intermitentes para ganar una comodidad relativa, y nada más. Nos sirven para hacernos los ingleses y echarlas de presurosos, adelantando tres ó cuatro horas para llegar á un punto en el cual maldito si nos espera urgencia ninguna; tres ó cuatro

horas que ganamos para aburrirnos luego con ellas no sabiendo á qué destinarias, que los hábitos de nuestra diligencia ambulante no se han perfeccionado aun tanto para que lleguemos á esa minuciosidad de la economía.

Los que viajan porque tienen negocios, gusto ó compromisos de sociedad que les mueven á ello, lo hacen casi constantemente segun el mismo itinerario. Cada viajero tiene el suyo, y únicamente por eventualidad se separa de él. Para el diputado, para el pretendiente, para el litigante ó para su defensor, no suele existir más camino ni más tren que los que conducen desde la estacion de su distrito ó localidad á la corte: al uno le lleva al Congreso, al otro á la puerta del personaje que lo apadrina, al tercero y al cuarto á los estrados de la Sala donde pende la casacion del pleito. Y de esta suerte en todos los casos análogos.

Los que veranean y toman baños se saben de memoria la línea que anualmente recorren con su impedimenta de baules y cajas. Cada *touriste* de esos guiaría á ciegas la máquina que le conduce; pero no saben ni han visto más. Para ellos podía suprimirse todo el resto de la red de ferro-carriles. Todos han hecho diez, doce, veinte veces el viaje á San Sebastian, á Santander, á la frontera; ninguno más que por rareza ha puesto los pies en un wagon de las demás líneas.

Por eso cada provincia española conoce á las otras sus hermanas solamente de oídas y con toda la imperfeccion que el caso debe dar de sí. Nos sorprende y quizás nos indigna de cuando en cuando la calumnia de algun extranjero que se ha ser-

vido venir á fantasear por nuestras tierras y que cuenta á las suyas las ridiculeces que ha imaginado. Y con todo, muchos de los que protestan y se enojan no saben á punto cierto como se deshace la impostura y qué clase de hechos son los alegables para volver por la verdad y prestigio pátrio caricaturizado.

Así se explica que las empresas ferro-carrileras de nuestro país, al cabo de luengos años de explotar sus respectivas líneas, logren todavía mantener envueltos en el más discreto de los misterios los abusos y defectos que casi son la única recomendacion de su servicio.

Todos, cada uno en su tren, venimos sufriendo los duelos que consigo trae el viajar por esta hermosa y descuidada España, todos tenemos el alma llena de lamentos y el cuerpo lleno de agujetas, gracias á las molestias é irregularidades con que nuestras excursiones se han visto amenazadas; todos nos sabemos de coro una retahila de quejas que, por supuesto, no hemos continuado en el libro reglamentario, en primer lugar, porque no nos ha ocurrido—á los españoles no se nos ocurren estas cosas,—y en su lugar, porque nuestras compañías nunca tienen ese libro á mano. Todos vivimos, pues, muy cansados, muy aburridos de nuestra línea correspondiente, de nuestras estaciones, de nuestros administradores, de nuestros wagones, de nuestros retrasos, de nuestros *restaurants*, de nuestros descarrilamientos y de nuestros choques.

Pero como no nos vemos, como no nos comunicamos, como los que van y vienen por el Norte no se frecuentan con los que van y vienen por el Mediodía, los agravios se quedan guardaditos en el pecho de cada paciente, y no llega nunca el caso de que se produzca un clamor general, una congruencia de reclamaciones, una atmósfera que incline ú obligue á procurar la enmienda á todos los que tienen el deber de introducir la.

Todos los días por las puertas de cada estacion desemboca en Madrid una corriente de viajeros fastidiados, enojados, afligidos por mil injurias que acaban de experimentar en el camino.

Cada uno se dirige á su hospedaje con esa carga de resentimientos y la deja en el mismo rincón donde pone su maleta.

El asunto queda en el secreto del domicilio; todo lo más lo conocen la patrona y los compañeros de pupillaje.

Así es que las empresas pueden con mil razones hacerse el sueco, y aun decir que no se han enterado de eso que todo el mundo clama.

Y mantener el servicio en las condiciones lamentables, poquito menos que vergonzosas, en que se encuentra casi desde su inauguracion.

Ahora importaría que entre todos arregláramos eso

Se acerca una ocasion en que una buena parte de los españoles va á viajar fuera de su línea acostumbrada. La Exposicion universal de Barcelona inundará los trenes de viajeros *foráneos* y de extranjeros que nos visitarán de buena fé y no para publicar memorias fantásticas.

A decentemos, por lo tanto, nuestra casa y nuestro menaje. Remediemos, en lo que posible sea, aunque no lo sea en mucho, tanta y tanta deficiencia como existe en nuestros ferro-carriles.

Desde el señor ministro de Fomento abajo deben todos preocuparse en esta cuestion que se apoya en dos términos de mucha fuerza: el primero, que viajen con la menor penitencia posible los que vayan á la grande y civilizadora peregrinacion del certámen universal, primero que celebra España; el segundo, que puedan los que nos vean juzgarnos dignos y capaces de celebrar fiestas como la que se anuncia, de trascendencia para el progreso material y moral.

La Exposicion no va á estar solamente en Barcelona. Toda España será campo de observacion y blanco de los juicios de los propios y los extraños.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

ENMIENDAS IMPORTANTES.

Ha quedado aprobado en el Congreso el proyecto sobre recaudacion de contribuciones, admitiéndose algunas enmiendas del señor Gamazo, que han venido á introducir en la ley modificaciones importantes en favor de los pueblos.

Una de las enmiendas tiene por objeto consignar que todos los procedimientos de apremio sobre pago de contribuciones y diligencias de subastas de fincas, se entiendan con el propietario, porque de esta

HERNIAS, QUEBRADURAS, TRENCATS

de José Armengot, calle de Enmedio, número 77, Castellon.

ENSEÑANZA

lidad por Real 33 de acuerdo de Instruccion

Cegama, Fomento, en la im- de José Ar- de 5 reales.

ORK mundo, ofrecer rápidas,

CIOS

ONTADO.

suerte podrá evitarse el caso ocurrido con alguna frecuencia, de encontrarse un propietario con que sin él tener conocimiento de nada, se le ha vendido la finca por no haber satisfecho el colono la contribucion, y porque al mismo tiempo se hace imposible el que un colono que obre de mala fé pueda convertirse en propietario, quedándose con la finca por el importe de la contribucion que dejó de pagar.

Otra enmienda se encamina á conseguir que cuando se haga la declaracion de partida fallida, bien por no haber tenido comprador la finca, ó por haber alcanzado ésta en venta un valor inferior al descubierto por la contribucion, más los apremios, costas y gastos, se entregue la finca al pueblo á quien se cargue la partida, para que de este modo no sufran por completo los contribuyentes que pagan con puntualidad, las consecuencias de la morosidad de los otros.

Y finalmente, otra enmienda responde á la necesidad de hacer fácil la inscripcion en el Registro de la propiedad de las fincas vendidas para pago de contribuciones, disponiendo que dicha inscripcion se verifique sin ónginar gastos, con la certificacion de la adjudicacion hecha como consecuencia de la subasta.

NUESTRAS CORRESPONDENCIAS.

DE VILLAREAL.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio y amigo: Ante todo dos palabritas á su nuevo corresponsal.

No crea V. *Amigo del pueblo*, que me ofenda porque V. escriba cartas y cuanto quiera y como quiera, porque como dice muy bien en la suya, entre todos lo hemos de decir todo, y esto lo juzgo un bien para la poblacion: ni menos me ha de saber mal el que por aquí se dude de si soy ó de ser tal *bachiller*, porque de una y otra manera, quiero decir, con título y sin él, *Carrasco* me quedo. Además, se me figura que V. y yo acabaremos por ser buenos amigos.

Ahora al grano.

Han de saber mis lectores que la mayoría de este Ayuntamiento no asistía á las sesiones y actos públicos de la corporacion: decision que cuadra perfectamente con su ambicion de mandar, para satisfacer la cual riñeron tan rudas batallas, y se valieron de todos los medios para batir á los contrarios. Justo castigo de sus electores es tal conducta y bien merecido lo tienen.

Pues bien, el alcalde que se las tiene tiesas, por lo cual le envío un aplauso, les impuso la multa correspondiente, y cuando la cosa amenazaba hacerse crónica, dió cuenta al Gobernador, cuya autoridad parece que les ha aplicado un sinapismo á los concejales rebeldes haciéndoles volver á su abandonada obligacion.

¿Cómo explicar la conducta de estos concejales? Que lo averigüe Bellés, digo, Vargas.

Cuando se hicieron las elecciones en que fueron elegidos estos concejales que ahora abandonan su puesto de honor, iban ellos mismos voceando que los que no quisieran repartos de consumos que les votasen á ellos: pues ahora, para cumplir con la obligacion contraída con aquellos electores, han acordado un reparto de algunos miles de duros por el déficit que hay en consumos.

¿Qué dirán ahora los cándidos electores? Que lo averigüe Vargas, digo, Bellés.

Segun noticias, ya estan nombrados los repartidores que han de distribuir aquellos miles de duros, y dá la pícara casualidad que todos, con alguna escepcion, pertenecen á la agrupacion de los *amigos* del pueblo. ¡Qué amigos tienes, Benito!

Consecuencias de esta política extraña, ambiciosa y personal que por acá hacen unos cuantos á costa de muchos ignorantes: se desprestigió á los hombres del partido liberal por todos los medios posibles, y sobre todos poniendo ante los ojos de los babies el fantasma del reparto; y ahora el reparto se ha vuelto arma de dos filos que mata á los mismos que tan sin razon la esgrimieron para pescar tontos. Y por consecuencia natural estos

tontos son los que, en su mayoría, ayudarán á pagarlo!

¡Ah, don Francisco, en qué lios mete usted á su gente! Ya me esplico, la prisa y el empeño que tienen en irse á casa, pero aun es temprano; que tasquen el freno que voluntariamente se pusieron y adelante con los faroles, quiero decir, con el reparto, que lo demás ya vendrá á su tiempo.

Hasta la otra se despide su afectisimo,
Br. Carrasco.

17 Abril 1888.

COMUNICADO.

Señor director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio: En el último número del periódico de su digna direccion, leo con sorpresa profunda unos comentarios á propósito de mi nueva suspension del cargo de concejal decretado por el gobernador de la provincia, y una proposicion que el teniente de alcalde señor Clará presentó al ayuntamiento y éste aprobó sin constar previamente en tablilla, en sesion de segunda convocatoria y á la cual no asistió, segun mis noticias, la mayoría de señores concejales.

Considerando tanto los comentarios como la proposicion ofensiva para mí y hasta calumniosos, me reservo el derecho de acudir en su día á los tribunales, concretándome tan solo á la relacion de los hechos que tanto se pretende desfigurar; relacion que espero insertará en su ilustrado periódico.

El señor don José Adell, procurador representante de la fábrica de gas del señor Carreras, actual contratista, me habló con ciertas «insinuaciones» para que, como concejal, votara en el ayuntamiento una prórroga de cinco años al actual contrato que terminaba en 31 de Diciembre. Con la franqueza que me distingue, le manifesté que no estaba conforme con esta prórroga, sin darle más explicaciones.

El señor Adell y el señor Carreras fueron á visitar á don Francisco Gonzalez Chermá, don Cipriano Gimeno y don Matías Ferrer, concejal é individuo de la comision de alumbrado este último, interesándoles para que influyeran conmigo y me decidieran á votar la tan deseada y pedida prórroga. Tuve el sentimiento de no poder complacer á mis amigos.

Otra vez el señor Adell, aprovechando la ocasion de encontrarme en la calle, me reiteró su demanda á nombre del señor Carreras, y como le volviese á decir que «no» el señor Adell me aseguró que lo tenía ya «arreglado» y que el ayuntamiento le otorgaría la suspirada prórroga.

Así las cosas, se presentó al ayuntamiento por la comision de alumbrado dictámen favorable á la peticion del señor Carreras ó Adell y puesto á discusion lo combatí en sesion pública, entre otras razones por ser contrario á ley, haciendo leer el real decreto de 4 de Enero de 1883 referente á subastas en las diputaciones y ayuntamientos; y éste, por «unanidad» incluso la comision dictaminadora que en el acto retiró el dictámen, despues de una larga y detenida discusion, acordó desestimar la prórroga y sacar el servicio á pública licitacion.

En aquel mismo acto dispuso el ayuntamiento que se ampliara la comision de alumbrado compuesta del teniente de alcalde Clará y los concejales don Agustin Porcar y don Matías Ferrer, con tres concejales más, siendo por «unanidad» designados los señores Sales Chordá, Morelló y el que suscribe, pasando el ayuntamiento á tratar de otros asuntos.

Convocada algunos dias despues esta comision por el señor Clará, acordó nombrar un ponente para que confeccionase un pliego de condiciones que sirvieran de base á la subasta y que hiciera un pequeño estudio sobre cuál de los dos sistemas, el eléctrico ó el gas, sería más conveniente para el alumbrado público. Tuve la inmerecida honra de que mis compañeros me designaran como ponente.

Cuando hube desempeñado mi cometido, lo llevé al seno de la comision que, con algunas modificaciones, hizo propio el pliego de condiciones, elevándolo al superior acuerdo del ayuntamiento.

Este lo aprobó el 24 de Noviembre por «unanidad» conviniéndome hacer notar que, á propuesta del distinguido abogado y celoso concejal don José Morelló, el ayuntamiento acordó concederme un voto de gracias que rechazé (si bien quedando profundamente agradecido á la atencion del ayuntamiento y muy particularmente al señor Morelló), por no tener mérito alguno lo hecho por mí, toda vez «que el acordado pliego es casi una copia exacta del que ha servido de

modelo para la última subasta del gas de la ciudad de Valencia.»

Acordada la subasta se designó al señor Morelló para que, con el alcalde presidiera el acto del remate, remitiendo por conducto regular, el expediente con el pliego de condiciones á la direccion de administracion local, para su aprobacion, designacion del día de la subasta y, como dispone la ley, publicacion en la «Gaceta.»

Este ocurría el 24 de Noviembre.

Cerca de un mes más tarde, cuando nada podía hacer en el asunto ni en nada podía variar las resoluciones adoptadas, no ya el ayuntamiento sino mucho menos un sólo concejal, es cuando una casa extranjera me expresó sus deseos de que, como industrial que soy, dedicado á la lampistería me interesase en la compra de la actual fábrica de gas que pertenece al señor Carreras, lo que es operacion mercantil por completo agena al cargo de concejal. Y precisamente me escribió la casa extranjera en los dias en que trataba yo de constituir una sociedad mercantil, con carácter local, para la adquisicion de esa misma fábrica; habiéndome ofrecido los señores con quienes comencé negociaciones, la direccion del establecimiento con 3.000 pesetas de sueldo y el 25 por 100 de los beneficios, toda vez que yo me interesaba imponiendo un capital de 20.000 pesetas, ó sea la cuarta parte de lo que se calculaba que podría valer la fábrica. Esto mismo, pues, fueron las proposiciones con que contesté á la citada casa extranjera, ya que aquí no se llegó á formal compromiso. Y por cierto que, á cambio del 25 por 100 que yo pedía, se me ofreció «una cantidad alzada» lo que rechazé con energía.

Todo esto, como el público observará, fueron solo proposiciones que desgraciadamente para mí no se han realizado, y digo desgraciadamente porque, de llevarse á efecto hubieran contribuído á que honradamente mejorase mi modesta posicion.

Las operaciones intentadas, ¿no son en un todo lícitas?

¿Es que el cargo de concejal impide que quien lo ejerce ejerza también una industria correctamente amoldada á las prescripciones morales?

Podrían hacerse cargos si al tiempo de tener yo estos tratos pudiese influir en la prórroga que para la fábrica se pedía, pero nó, teniéndolos cuando el asunto estaba ya resuelto.

Que de ponerme al frente de una empresa que tuviera relacion con el ayuntamiento, habia de incapacitarme para el cargo de concejal, cosa es que sé muy bien y que oportunamente hubiera hecho.

Los cargos que se me podrían dirigir, si, como el señor Clará y otros, hubiese opinado que se diera la tan pedida prórroga á una fábrica cuyo estado ruinoso es notorio, cual lo demuestra la necesidad de haber recurrido al petróleo para alumbrar las calles; dando pié en ese caso á que la opinion pública creyera que en el asunto habian mediado bajos ofrecimientos. Y nótese que todo el mundo va conociendo que en el voto de censura acordado por el ayuntamiento, se tiende á deslincar un pretexto para suspender la subasta y quizá acceder á la prórroga, cosa á mi entender contraria á la ley y con seguridad funesta para los intereses municipales.

Yo desearía que el asunto pasara á los tribunales, pero temo que no sucederá así, porque dos veces he sido en este año suspendido del cargo, y dos veces he vuelto victorioso y con la frente alta al consistorio, lo cual ha exasperado á ciertos elementos que ahora querrán dilatar la suspension. Dios sabe con qué fin, sacándola de los tribunales que no atienden á odios ni á intrigas políticas.

Por lo demás, pareceme que el señor Clará y los «cosieros» que mangonean en el ayuntamiento han pecado de indiscretos al votar una censura en asunto aun no conocido ni menos fallado, por lo cual pudiera ocurrir que yo hubiera de querellarme contra esos señores apoyado en la resolucion del tribunal competente. Bien que eso mismo indica el móvil de las intrigas que se vienen organizando en contra mía.

Poco tiempo ha de pasar sin que sea yo quien haga graves cargos y mis enemigos, quienes no puedan sincerarse de ellos, que no hay mal que cien años dure ni persecucion que no ceda á la justicia.

Gracias le dá, señor director, por la publicacion de este ya largo escrito, su afectisimo,
s. s. q. b. s. m..

Francisco Borjas.

Crónica local y general.

Hemos leído detenidamente el comunicado suscrito por don Francisco Borjas esforzándose para sincerarse con motivo

del voto de censura acordado por el ayuntamiento; y lo hace tan lastimosamente, que en nuestro concepto, no solo no consigue hacer efecto, sino que agrava más la situacion que se ha creado nada envidiable por cierto. Los argumentos del señor Borjas están perfectamente acomodados á su conveniencia y á su deseo de descargarse de las censuras de la opinion pública; y para ello echa mano de razonamientos inverosímiles por lo novelescos, tergiversando fechas y conceptos, sentando inexactitudes palpables, y usando de todas las sutilezas que más convenientes y agradables puedan serle.

Con suma facilidad se destruyen las estudiadas aseveraciones del señor Borjas, pero el asunto se halla *sub judice* y no es la ocasion oportuna.

Los tribunales darán la razon á quien la tenga, pero mientras llega ese caso aconsejamos al señor Borjas, que ceda en sus arrogancias, que tantas veces vá el cántaro á la fuente, que al fin se rompe.

No hemos dejado de notar, por lo extraño, que en el suelto de redaccion que antecede al comunicado, no se aplique al señor Borjas, como siempre que nuestro colega ha tratado de esta personalidad, el calificativo de *nuestro querido amigo y correligionario*, esquivando además inmiscuirse en la *cuestion*, ó lo que es lo mismo, huyendo los dedos por no quemarse.

¿Es que el zorrillista señor Borjas ha sido excomulgado por sus amigos?

El domingo se reunieron en esta capital los conservadores de Benicarló, Segorbe y Viver representados por los señores Palau, White, Nicanor y Piquer.

El objeto de la reunion fué el ocuparse de las elecciones provinciales que se han de verificar en Setiembre.

Notóse la falta de los representantes de Morella, Albocácer y Nules, de quienes se sospecha que no están conformes con cierto caciquismo naciente que se observa en el campo conservador. Entre Nicanor y Piquer dícese que hubo puños como mientes y mientes como puños, por más que intervino con mucha discrecion en el asunto el señor Gironés, sin apaciguar el motin tan liliputiense como corajudo.

Don Bernardo Gomez, el Mandarin chino, y el Angel de las escuelas maduran un proyecto por el que florecerá el ramo de olivo en las rebeldes huestes.

¡Oh poder de la inteligencia! ¡Oh talentos *germinadores!*

Juicios orales que se celebrarán en esta Audiencia, los dias que á continuacion se expresan:

Día 19.—Villareal.—Robo y lesiones P. I. F. Ch., defensor Gascó.

Día 20.—Villareal.—Robo J. Ll. J. C. defensor Martin.

Día 21.—Torreblanca.—Hurto E. S. O. defensor Cardona.

«La Correspondencia» dice que se devolverá el importe de la redencion á los mozos que han salido libres por número.

Durante el mes de Marzo último se han espedido para diferentes puntos de la Peninsula, por esta Tesorería y subalternas de la provincia, las libranzas de Giro mútuo siguientes:

	Libranzas espedidas.	Importe en pesetas.
Tesorería	381	14.133
Benicarló	25	653
Burriana	28	689
Morella	85	3898
Segorbe	55	1762
Vinaroz	108	2864
TOTAL	682	23.999

Esta semana principiarán los trabajos de apertura de caja y colocacion de balastro, traviesas y rails, en el proyectado tramvia de Castellon al Grao.

Tambien van á dar principio las obras del apeadero de esta ciudad, emplazadas en el huerto del pozo nuevo.

El domingo dará una funcion en la

plaza de Otomana de te personas direccion Mahomed Tenemos compañía y complacido

Las man que se hace proyecto de clasificacion creando uno los que pag de contribu para todos que no exc Se dá di repartidora Los ayu modificacion Finalme la contribu de los 14 q en los proy

Segun d sienten rui Egea, escu de aguas q parte con aquel terre Con est coincido en Loja, A diatos.

Se aser la Exposi simulacro de Monjuic La guar simulando las hostilid «El Imp de que los el censo el es el medio operaciones ciones.

Procede se ha remi tida de fres Resúmen Valencia de el domingo La entra El ganad mero, cuar Los piqu Cara-ano La presie Servicio Caballos El públic La corric

Accepted de consumo porta 151.0 tamiento, c de consumo acordó que mico se hag dio de la sea en la p establecida.

En la pr table aumen esta parte s asociados a al Ayuntam calde y emp resguardo d terés que d cion del im

Habiend de esta ciud al sorteo d vocales aso para firmar electoral d designados don José C rez Miralle né, don Fr nuel Guiral Catalá, don Francisco S Riquelme E

plaza de toros, la compañía Imperial Otomana de Bagdad compuesta de veinte personas entre moros y moras, bajo la dirección del caballero Sid-hadj-ali-ben Mahomed de la tribu de Beni-zoug-zoug. Tenemos las mejores noticias de esta compañía y creemos que el público saldrá complacido de la plaza.

Las manifestaciones más importantes que se hacen en los presupuestos, son un proyecto de contribución y una nueva clasificación en las cédulas personales, creando unas de 100 pesetas para todos los que paguen más de cinco mil pesetas de contribución, y otras de media peseta para todos los que gocen de un sueldo que no exceda de 750 pesetas.

Se da distinta organización á las juntas repartidoras de consumos.

Los ayuntamientos también sufrirán modificaciones.

Finalmente, se aumentará la rebaja de la contribución hasta 20 millones, en vez de los 14 que al principio se habían fijado en los proyectos.

Segun dicen de Málaga, otra vez se sienten ruidos subterráneos en la sierra Egea, escuchándose sordo rumor como de aguas que corren por el interior de la parte cóncava y más quebrantada de aquel terreno.

Con estos ruidos subterráneos han coincidido algunos pequeños terremotos en Loja, Archidona y otros puntos inmediatos.

Se asegura que durante las fiestas de la Exposición la escuadra verificará un simulacro de combate atacando al castillo de Monjuich.

La guarnición del fuerte maniobrá, simulando á su vez una defensa contra las hostilidades de la escuadra.

«El Imparcial» indica la conveniencia de que los regitradores lleven y formen el censo electoral, entendiéndose que este es el medio de alejar á los alcaldes de las operaciones preparatorias para las elecciones.

Procedente de los Valles de Sagunto se ha remitido á Madrid la primera partida de fresas.

Resumen que publica un periódico de Valencia de la corrida de toros celebrada el domingo último en aquella ciudad.

La entrada, más de media plaza.
El ganado, bravo, sobresaliendo el primero, cuarto y quinto.
Los piqueros, trabajadores.
Cara-ancha, superior.
La presidencia, regular.
Servicio de la plaza, bueno.
Caballos arrastrados, 14.
El público satisfecho.
La corrida puede calificarse de superior.

Aceptado el encabezamiento general de consumos de esta población, que importa 151.000 pesetas anuales, el Ayuntamiento, con los asociados por concepto de consumos, en sesión de 16 del actual acordó que en el próximo ejercicio económico se haga efectivo dicho cupo por medio de la Administración municipal, ó sea en la propia forma en la actualidad establecida.

En la propia sesión, y en vista del notable aumento que de algunos meses á esta parte se nota en la recaudación, los asociados acordaron un voto de gracias al Ayuntamiento y singularmente al Alcalde y empleados administrativos y del resguardo de consumos, por el celo é interés que demuestran en la administración del impuesto.

Habiendo procedido el Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión de 14 del actual, al sorteo de diez electores de entre los vocales asociados de la Junta municipal, para firmar las hojas del libro del censo electoral del corriente año, resultaron designados don Manuel Llopis Castellet, don José Catalá Roig, don Joaquín Pérez Miralles, don Antonio Sánchez Bigné, don Francisco Vilar Boix, don Manuel Guiral Albiol, don Antonio Delago Catalá, don Francisco Ripoll Pérez, don Francisco Segarra Bosch y don Joaquín Riquelme Pérez.

Digna de aplauso es la enérgica actitud que ha adoptado el Ayuntamiento en el asunto referente á guardería rural.

Recordarán nuestros lectores que en un artículo que bajo el epígrafe «Guardería rural» publicamos, poníamos de manifiesto el mal estado que alcanzaba este servicio por causas independientes de la voluntad de la corporación y aun de los mismos guardas, por la impunidad de que gozaban muchos pastores, ya que no satisfacían las multas por resultar insolventes merced á oportunas tercerías.

De hoy más, ya no habrá tal insolvenencia, y las multas se pagarán con regularidad, gracias á la prevision del Ayuntamiento que, con la debida autorización, ha modificado la ordenanza 130 de las de esta ciudad, exigiendo un depósito previo á los ganaderos, constituido única y exclusivamente á las resultas de las responsabilidades en que incurran con motivo de las infracciones que cometan.

En el lugar correspondiente insertamos tan importante modificación, y á ella remitimos á nuestros lectores para más detalles.

Hase convocado para hoy á las nueve y media de la mañana, á la Casa Capitular de esta ciudad, á la Junta municipal de la misma para que proceda al examen y aprobación definitiva de las cuentas de caudales pertenecientes al año económico de 1886-87, y discutir y aprobar en su caso los acuerdos de S. E. referentes á la expropiación de las casas números 131 y 133 de la calle de Alcora, 4 y 6 de la de las Cruces y 95 y 96 de la de Arriba.

Al cesar la incomunicación en que los temporales han tenido á Málaga con los pueblos de la provincia, se ha conocido el estado lamentable y crítico de casi todos los partidos de aquella.

Las tierras bajas están inundadas y empantanadas, pudiéndose considerar perdidas las sementeras; las viñas y las huertas han sido asoladas por el pedrisco las unas y por el desbordamiento de los torrentes las otras, y el arbolado no ha sufrido menos.

Cártama, Mijas, Coin, Fuengirola, Velez é infinidad de pueblos diseminados por toda la provincia, han sufrido el duro azote, y sus campos están convertidos en barrizales, sus tierras laborables arrolladas y sus caminos destruidos.

Una locomotora en la que iban para asuntos del servicio el ingeniero de la vía y obras, el jefe del movimiento y tres empleados más de la línea de Valencia á Utiel, descarriló de una manera tan impetuosa, que fué á hundirse en una viña.

Por fortuna solo recibieron los viajeros, además del susto consiguiente, heridas leves; pero la vía quedó destruida en un trayecto de cerca de cien metros.

En los montes altos de Vitoria se ha experimentado un curioso fenómeno geológico. Las laderas de la parte alta se han corrido en sentido descendente, á punto de haber invadido los montes en una extensión de 150 metros, propiedad de don Ladislao de Velasco.

Un sabio sueco ha descubierto una nueva sustancia explosiva que titula *Belita*. Segun leemos en la prensa extranjera, el nuevo producto tiene potencia treinta veces mayor que la dinamita.

A principios de la semana entrante saldrá para Valencia el marqués de Montemar con objeto de reorganizar el partido democrático-progresista de aquella provincia.

El lunes pasó para Valencia en el tren correo de Barcelona, el simpático matador de toros Luis Mazzantini con su cuadrilla, y el martes salió de aquella ciudad para Sevilla, en cuya plaza ha de trabajar los días 18, 19 y 20 del actual.

En las galerías de la Exposición de Barcelona donde hay ya instalaciones, se están colocando unas cestas con varias botellitas de un líquido matafuegos, para que al menor asomo de incendio pueda ser apagado en el acto por la dependencia ordinaria y aun por el mismo público.

Se ha indultado á José Villanueva y

Guillen del resto de la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional que la Audiencia de Castellon le impuso por el delito de falsificación.

En Francia continúa la agitación bou- langerista.

En Alemania los recelos suscitados con motivo del matrimonio del príncipe Alejandro, continúa manteniendo viva cierta excitación en los periódicos.

Y en Bulgaria se teme un atentado contra el príncipe Fernando.

Se halla vacante la vicesecretaria de la Audiencia de lo criminal de esta capital.

En el convento de carmelitas descal- zos de Onda han vestido el hábito cinco novicios, que son: don Mariano Gomez, cura de la diócesis de Coria; don Valentín Albarado, capellan de la casa de carmelitas terciarias de Trujillo; don Joaquín Torres, de Burriana; Antonio Recatalá, de Villavieja; y Gabriel Capdevila, de Olot. Han tomado el nombre en la religión, respectivamente, de fray Elisco María, fray Dionisio María, fray Luis María, fray Bocardio María y fray Alberto María.

En la actualidad son treinta y dos los religiosos que componen aquella comunidad, y son muchos los que pretenden ingresar, entre ellos varios sacerdotes.

La ley provincial.—El señor ministro de la Gobernación tiene empeño en que se discuta y convierta en ley en este período legislativo el proyecto de ley municipal, que es el mismo presentado por el señor Gonzalez (don Venancio), con ligeras variaciones.

El domingo último, á un mozo de Ar- tana se le disparó una pistola que llevaba en la faja, atravesándole un muslo.

Hace dias nos ocupamos de un robo verificado en la iglesia de Alcalá de Chivert, en el que los ladrones se llevaron la custodia, sin duda que, como vieron que ésta era de metal habrán ido por la revancha, y el domingo se observó por el cura la falta de una lámpara de plata, otra de cobre, 12 candeleros de metal blanco, una cruz del mismo metal, dos cálices, un incensario y navicilla de plata, un plato de igual metal y tres pesetas en monedas de cobre.

Este nuevo robo produjo en la población gran escándalo, y para la busca y captura de los ladrones, la Guardia civil, el juez de San Mateo, el alcalde y todas las autoridades tomaron todas las medidas y disposiciones necesarias por averiguar quienes sean los criminales.

Al efecto se practicaron registros en determinadas casas, se establecieron rondas y se vigila en la confianza de que por esta vez los autores del sacrilego robo caerán en poder de las autoridades.

Nuestro querido amigo don José M. Camós, vicesecretario de esta Audiencia, ha sido ascendido á Juez de instrucción.

Reciba por ello nuestra cordial enhorabuena, por más que sintamos su ausencia de esta capital, en donde por sus bellas cualidades se habia conquistado muchos y cariñosos amigos.

La noche del domingo fué herido en el vecino Grao, un jóven recién llegado del servicio militar, siendo el agresor un peon de albañil de esta ciudad. Aquél fué conducido al hospital y éste á la cárcel.

Muchas veces «El Clamor» peca de inocente; el miércoles decía lo siguiente: «Del último número de *La Provincia* se desprende que el hombre de *EL CLAMOR* que segun el colega pidió perdón de multa al Gobierno civil, es la contratista del *Boletín oficial* doña Vicenta Vilar.» La traducción no es esa; es de la siguiente manera. Don Manuel Perales, correligionario de *El Clamor*, habló á cierta persona para que interpusiese su valimiento acerca del Gobernador á fin de que le relevase una multa.

Quedemos, pues, en que es cielo y azul. ¡Lucido ha quedado *El Clamor*!

El martes por la tarde vimos pasar por la calle de Enmedio, una turba de sucios y desgarrados húngaros que van exhibiendo monas y osos al son de des-

templado parche, y de sus roncós y cascados gritos. Este espectáculo repugnante no debe tolerarse en ninguna ciudad culta, y creemos que por la autoridad se darán las órdenes oportunas para que la gritadora y asquerosa bohemia vaya con la música á otra parte.

En la sesión extraordinaria que cele- bró el martes la Diputación provincial, se examinaron y aprobaron las cuentas del año económico de 1886-87 y las de ordenación y propiedades formadas por el presidente de la Excm. Diputación. Al propio tiempo se admitió la dimisión del cargo de diputado á don Francisco Vaquer.

Cosas de España.—Por hurtar un haz de leña para calentarse el día de Nochebuena han sido condenados en Salamanca siete mendigos á la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El valor de lo hurtado asciende á una peseta, y el proceso consta de más de 500 fólíos.

Los agentes y comisionistas de la aduana del Grao de Valencia, en representación de los exportadores de vinos, han elevado una instancia al ministro de Hacienda pidiendo una prórroga de tres meses á los tres que ya conceden las ordenanzas de aduanas para la reexportación ó salida de las pipas que hayan sido introducidas para el embarque de vinos.

Fundan su petición en la gran paralización que sufre el embarque de nuestros vinos, debido á las recientes medidas tomadas por la dirección de aduanas de Francia.

Don Joaquín Peris Martí, abogado, Alcalde Constitucional de esta ciudad:

Hago saber: Que el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de 17 de Marzo último, acordó modificar la ordenanza 130 de las municipales de esta ciudad, en los términos siguientes:

«A fin de evitar la insolvencia que consiguen algunos ganaderos ó pastores por medio de ventas ó tercerías, cuando se trata de hacer efectivas las multas é indemnizaciones por daños y perjuicios causados con los ganados que pastan en este término, queda prohibido sacar ningún ganado para apacentarlo á menos que el conductor justifique por el oportuno recibo haber consignado en la Depositaria del Ayuntamiento una cantidad equivalente á dos pesetas por cada cabeza de ganado, exclusivamente destinada al pago de multas, daños, perjuicios, indemnizaciones y costas que se impongan por infracción á las ordenanzas.»

Impuesta una multa por daño causado por un ganado, y trascurrido el plazo legal para hacerla efectiva sin que se haya satisfecho su importe y el del daño ó indemnización en su caso, se aplicará al pago de estas responsabilidades, el depósito constituido á nombre del respectivo conductor del ganado.

Este, en el acto de la imposición de la multa é indemnización, si no la satisfaciere, deberá aumentar el depósito en una cantidad igual al triple de aquélla y al importe de ésta, pues de lo contrario subsistirá la prohibición de sacar el ganado.

El conductor de un ganado que lo sacase sin la previa constitución ó reposición del depósito, será denunciado á los tribunales de justicia por desobediencia á la autoridad.»

Habiendo sido aprobada dicha modificación por el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, en 16 del actual, de conformidad con lo informado por la Excm. Diputación provincial, he dispuesto se anuncie al público por medio del *Boletín oficial* de la provincia para que llegue á conocimiento de los interesados.

Castellon 17 de Abril de 1888.—Joaquín Peris.

CASTELLON.
Imprenta y librería de José Armengot.
Enmedio, 77.

ordado por el
tan lastimosa-
cepto, no solo
sino que agra-
se ha creado
to. Los argu-
están perfecta-
conveniencia y
de las censu-
; y para ello
ntos inverosí-
tergiversando
ndo inexactitu-
e todas las su-
ntes y agrada-
destruyen las
del señor Bor-
a sub *judice* y
razon á quien
llega ese caso
jas, que ceda
antas veces vá
que al fin se
tar, por lo es-
redacción que
o se aplique al
re que nuestro
personalidad,
querido amigo y
lo además in-
ó lo que es lo
s por no que-
ñor Borjas ha
amigos?
on en esta ca-
de Benicarló,
tados por los
canor y Piquer.
fué el ocupar-
nanciales que se
ebre.
representantes
Nules, de quie-
stán conformes
aciente que se
ervador. Entre
que hubo puños
omo puños, por
ucha discreción
ronés, sin apa-
tiense como co-
el Mandarin
scuelas madu-
e florecerá el
des huestes.
nancia! ¡Oh ta-
celebrarán en
ue á continua-
Robo y lesiones
scó.
bo J. Ll. J. C.
-Hurto E. S. O.
dice que se
la redención á
libres por nú-
rzo último se
ates puntos de
esorería y su-
las libranzas
zas. Importe en
ias. pesetas.
1 14.133
5 653
8 689
5 3898
5 1762
8 2864
2 23.999
an los trabajos
cación de ba-
en el proyec-
al Grao.
ncipio las obras
d, emplazadas
o.
funcion en la

SECCION DE ANUNCIOS.

PAPEL DE LIQUEN

PARA FUMAR

medicinal, pectoral y reconstruyente de los Sres. Vidal y Valls

CASOS Y COSAS DE CASTELLON

Estudios históricos premiados en los juegos florales de Lo Rat-Penat celebrados en Valencia el 29 de Julio de 1883, por

JUAN A. BALBAS

del cuerpo facultativo de Archivero-Bibliotecario-Anticuarios, individuo correspondiente de la real Academia de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando, Cronista de Castellon, etc.

Precio, TRES pesetas.

Se vende en la imprenta y librería de José Armengot, Enmedio, 77, Castellon.

HERNIAS, QUEBRADURAS, TRENCAATS

La **COMPLETA CURA** se obtiene por el procedimiento de Mr. Carlos Notton, habitante calle de Tratalgar, 58, Barcelona, el cual tiene en su poder una infinidad de certificados de personas curadas por su tratamiento que no exige interrupción de trabajo ni que seguir ningún régimen, como le es imposible dar á conocer al público todos los certificados de las curas, por ser éstas numerosas, expone algunas á continuación, á fin de que las personas puedan informarse:

Aconsejo á las personas que padecen de hernias, á probar el tratamiento de Mr. Carlos Notton, herniario especialista, calle Tratalgar, 58, Barcelona, y hallarán alivio en seguida, y luego una curación completa. Después de seis meses de tratamiento, he sido curado de una hernia que venía sufriendo hacía más de nueve años.—Miguel Esparraguera, agricultor de Fornells (Gerona).

Después de haber seguido durante tres meses el tratamiento de Mr. Carlos Notton, herniario especialista con domicilio en Barcelona, calle de Tratalgar, 58, me he hecho visitar por don Francisco Ricart y Plans, licenciado en Medicina y Cirujía, residente y con ejercicio en esta ciudad, quien hacía dos años me había visitado á causa de una hernia inguinal que venía padeciendo muchos años, y después de haberme reconocido detenidamente, ha certificado que estaba completamente curado.

José Suay.—En Segorbe á 5 de Enero de 1886.—Calle Mercado, 99.

Estará en CASTELLON el día 4 de cada mes, fonda de Fortis, y recibirá de nuevo de la mañana á tres de la tarde.—En VALENCIA los días 5, 6 y 7 de cada mes, fonda de Europa, recibe de nuevo á once de la mañana y á dos á cinco de la tarde.

CASTELLONENSES ILUSTRES
APUNTES BIOGRÁFICOS

por **D. Juan A. Balbas**

Un volumen en 8.º de 454 páginas, el cual contiene noticias biográficas de «doscientos setenta» personajes hijos de esta provincia.

Se vende al precio de CUATRO pesetas en la imprenta y librería de José Armengot, calle de Enmedio, 77, Castellon.

LA SALVACION DE LOS NIÑOS

HARINA LÁCTEA

Riquísimo alimento para los niños de tela equivalente á la leche de madre. De venta en las droguerías, comestibles, y particularmente en el depósito establecido en el

COMERCIO DEL PALOMO

32. PLAZA DE LA CONSTITUCION, 32

PRECIO DEL BOTE, 1 PESETA 40 CÉNTIMOS

En el mismo establecimiento hallase un variado surtido de géneros ultramarinos y del país á precios limitados.

ENMEDIO, 77 Castellon **JOSÉ ARMENGOT** ENMEDIO, 77 Castellon

IMPRESOR

PAPEL PARA CARTAS

CLASES SUPERIORES, á 28, 32, 36 y 40 reales resmilla, incluso impresion del membrete.

SOBRES COMERCIALES

A 24, 30, 40 y 50 reales millar con membrete impreso.

TARJETAS DE VISITA
A SEIS reales el 100

A LOS PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA

En la imprenta y librería de José Armengot, calle de Enmedio, número 77, junto á las Cuatro Esquinas, encontrarán los señores Profesores de instruccion primaria cuantos libros y enseres de enseñanza puedan necesitar para sus respectivas escuelas. Los precios son reducidos.

Esta casa se encarga de la construccion de cuerpos de carpintería y otros útiles de enseñanza, segun los modelos que se deseen, con toda solidez y á precios arreglados.

SE REMITEN CATÁLOGOS Á CUANTOS LOS PIDAN.

LA REINA DE LAS TINTAS

TINTA NEGRA para escribir y para copiar, en botellas de varios tamaños. Se vende en la imprenta de José Armengot, calle de Enmedio, número 77, Castellon.

ANUARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA PARA 1888

Publicacion declarada de utilidad por Real orden de 13 de Enero de 1883 de acuerdo con el dictamen del Consejo de Instruccion pública, por

D. Fermin Ladron de Cegama,
Oficial del Ministerio de Fomento.

Se halla de venta en la imprenta y librería de José Armengot, al PRECIO de 5 reales.

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER" DE NUEVA YORK

acaba de inaugurar una nueva fábrica de máquinas para coser, la más grande del mundo, con 88.365 metros cuadrados de superficie de talleres. Esta fábrica colosal nos permite ofrecer al público las máquinas para coser más populares, sólidas, perfeccionadas, silenciosas y rápidas, con una

EXTRAORDINARIA REBAJA EN LOS PRECIOS

A PESETAS 2'50 SEMANALES.

Condiciones y GARANTÍAS sin competencia.

GRAN DESCUENTO POR PAGO AL CONTADO.

Pídase el nuevo catálogo.

ENSEÑANZA Y REPARACIONES GRATIS Á DOMICILIO.

Sucursal de Castellon: 33, calle de Enmedio, 33.

SE ADMITEN TODA CLASE DE ANUNCIOS.

Año 1
2.º EPOC

Su desco
en e
herr

En el
miento de
se ha rec
surtida co
FIAS cap
más delic
tan suma
aseguram
se digne
tan suma
no ha de
alguna de
Tambie
grande su
de todas
reducidos
SAL

GREMIO

Se convoc
agravios, q
Sindicó D. I
del corriente

PREPARA
especiales
naturas c
cion de ci
por don S
Honoran

EL IMPUESTO

La circula
de Francia.
cosa usual y
sable para la
el encabezam
con el nomb
vecina.

Comienza
«conforme á
junta consul
ras en 2 de
dera como vi
arancel más
mentacion d